RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

NUMERO DE RESOLUCIÓN
104
Fecha de Aprobación
16.08.2016
ROL S.I.I.
658-322

REGIÓN : METROPOLITANA

☑ URBANO ☑ RURAL

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3/.3.1.5. N° **BU 79 de fecha 26.07.2016**
D) El Certificado de Informaciones Previas N° **934/2015** de fecha **16.03.2015**

RESUELVO:

1.- Aprobar la **SUBDIVISION** (SUBDIVISIÓN, FUSIÓN) para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/ camino: **LOS JARDINES** N° **S/N°, PC. 5**
localidad o loteo **LINDEROS (PARCELACION LA SANCHINA)**
sector **URBANO / RURAL**, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N° **79/2016**

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
FERNANDO PALACIOS GOYCOOLEA	4.101.526-8
EVA VAN LEEUWEN KRUYT	4.106.093-K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
---	---

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
JUAN LUIS CASTRO MARCHANT	15.957.226-9

3.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

3.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	PC. 5	9.820,16

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
N°	PC. 5-A	4.910,08	N°	------	------	N°	------	------
N°	PC. 5-B	4.910,08	N°	------	------	TOTAL		9.820,16

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	☐	SI	☑	NO

4.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

5.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

DIRECCIÓN DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE BUIN

6.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		$ 34.964.944		2%	$ 699.299
INGRESO SOLICITUD	1488946	FECHA	26.07.2016	(-)	$ 68.492
SALDO A PAGAR					$ 630.807
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1491042	FECHA:		16.08.2016

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1.- Resolución N°104/2016 de fecha 16.08.2016.
2.- Se informa que los Lotes que surgen de la presente subdivisión poseen accesibilidad al Bien Nacional de Uso Público a traves del Camino Los Jardines, constituido como vía de uso Público existente.
3.- El presente proyecto, cuenta con Ord. N°1387 de fecha 15.03.2016, de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, respecto de la aclaración del Límite Urbano para el presente proyecto.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALIDAD DE B

RODRIGO ESPED LIZANA
ARQUITECTO REVISOR
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

PCC/RCL/rcl

DIRECTOR DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE

PAULA CALVO CID
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)